



El derecho a aprender se cumple cuando las y los estudiantes están en escuelas que les permiten aprender y participar

- *La Nueva Escuela Mexicana tiene como base un enfoque comunitario, sin embargo, no contempla espacios de participación en los que las NNA puedan formar parte de las decisiones educativas.*
- *La participación de NNA es un derecho en sí mismo, pero también es fundamental para su desarrollo y para desenvolverse plenamente en la sociedad.*

Ciudad de México, 1 de julio de 2024 – En los últimos 27 años, 34.5 millones de niños, niñas y adolescentes han participado en las consultas infantiles y juveniles que cada 3 años organiza el Instituto Nacional Electoral con diversas instituciones.

Las niñas, niños y adolescentes han planteado participar en la elaboración de los reglamentos internos, ser tomados en cuenta en la escuela, ser escuchados por sus maestras y maestros, participar en los asuntos escolares que les atañen, tener más escuelas, poder expresar sus opiniones, mejorar la infraestructura escolar, tener baños limpios y más becas.

En la consulta del 2021, tras la pandemia por COVID19, 28% de las y los adolescentes de 14 a 17 años señalaron que era necesario mejorar las instalaciones; 22% propuso que le gustaría poder opinar y ser escuchado en la escuela.

Casi una década antes, en la consulta del 2012, sólo 6 de cada 10 niñas, niños y adolescentes, consideraba que en su escuela los baños estaban limpios; 6 de cada 10 proponía contar con instalaciones y el equipo necesario para aprender en la escuela y 7 de cada 10 consideraba que, para mejorar el país, se requería tener mejor educación.

Y 10 años antes, en la consulta del año 2000, sólo 33% consideró que en su escuela lo tomaban en cuenta para elaborar las reglas y/o el reglamento escolar.

A pesar de la creciente participación de las niñas, niños y adolescentes y el reiterado llamado a participar y mejora los planteles educativos, en el único espacio dentro de la escuela que se les permite participar es en el Comité Escolar de Administración Participativa del programa La Escuela es Nuestra, donde tienen voz, pero no tienen voto.



Incluso, solo pueden participar las niñas y los niños a partir del 4to grado de primaria, en un consejo compuesto por 6 personas, 5 adultos que tiene como funciones: Recibir y administrar los recursos asignados al plantel; realizar el diagnóstico y elaborar el Plan de Trabajo; ejecutar las acciones y acuerdos adoptados en la Asamblea Escolar; llevar el registro y comprobación de los gastos y rendir cuentas del uso y aprovechamiento de los recursos.

Sin embargo, estas funciones no contemplan ningún proceso para participar en las decisiones que afectan directamente el bienestar y aprendizaje de los estudiantes.

En el sistema educativo nacional no existe una instancia que escuche la voz de las NNA y mucho menos que se integre en las políticas educativas. Una visión de estudiantes pasivos y no como protagonistas de su proceso de aprendizaje. Esto tiene un impacto negativo en la garantía del derecho a aprender y en la conformación de una ciudadanía democrática, la cual se aprende en la escuela y en procesos participativos dentro de la misma.

Garantizar el derecho a la educación es un deber de todo gobierno. En Mexicanos Primero, entendemos este derecho como resultado de una triple inclusión que comprende las dimensiones de estar, aprender y participar en la escuela, las cuales integran el derecho a aprender, finalidad última del derecho humano a la educación. Estas dimensiones se conciben en el marco de las perspectivas de derechos humanos, de igualdad, equidad, inclusión y de género.

Participar en la escuela significa reconocer a las y los estudiantes como agentes de su propio proceso de aprendizaje y fortalecer su autonomía para que aprendan por sí mismos. Conlleva la posibilidad de escuchar y tener en cuenta las opiniones de niñas, niños y adolescentes de acuerdo con el principio del interés superior de la niñez.

Una mayor participación trae beneficios significativos, como el bienestar emocional, mejora las decisiones de política pública al integrar sus visiones y fortalece la democracia.

Mexicanos Primero es una organización de la sociedad civil cuyo objetivo es impulsar y fortalecer la garantía del derecho a aprender de niñas, niños y adolescentes mediante la triple inclusión, #estar, #aprender y #participar.